

Boletín Oficial

"2.018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1043

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA

SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN

SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR SECRETARIA DE SALUD: Dra. ROSA DEL CARMEN PIRAGINE

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE

SECRETARIO DE PROMOCION DEL DESARROLLO: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA

SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: Arq. SANTIAGO EUGENIO FROLOFF

SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:

SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES

SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA

VICEPRESIDENTE 1º: Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ

VICEPRESIDENTE 2°: Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA

Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ

Dn. ANDRES MUTINELLI

Dn. MANUEL SANCHEZ

Dn. FRANCISCO FONSECA

Dn. JUAN ROSSBERG

Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ

Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO

Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS

Lic. ANAHI ROCIO REPETTO

Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO

Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1043 FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 de Enero de 2018.-AÑO: XXXIV

INDICE DE CONTENIDO.

DECRETO Nº 020/18: « Déjase a cargo de la Intendencia de la Ciudad de Posadas, al sef	or Presi
dente del HCD por ausencia del Señor Intendente Municipal quien hará uso de su Licen-	cia Anua
por Vacaciones	Pág.3
LICITACION PUBLICA Nº 019/17:	Pág.4

DECRETO Nº 20

VISTO

La nota remitida por el Señor Intendente de la Ciudad de Posadas, Don MARIO JOAQUIN LOSADA, al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, por el cual comunica que a partir de las 00:00 horas del día 03/01/2.018 y hasta las 00:00 horas del día 15/01/2.018, hará uso de su Licencia Anual por Vacaciones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a lo establecido en cl Artículo 175° de la Carta Orgánica se debe proceder al dictado del instrumento legal, dejando a cargo de la Intendencia Municipal al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante FERNANDO ANIBAL MEZA, mientras dure la ausencia del Señor Intendente;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular al respecto, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consecuencia, se dicta el instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS DE CRETA:

ARTÍCULO 1º.-DÉJASE A CARGO de la Intendencia de la Ciudad de Posadas, al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, FERNANDO ANIBAL MEZA, a partir de las 00:00 horas del día 03/01/2.018 y hasta las 00:00 horas del día 15/01/2.018, por ausencia del Señor Intendente Municipal Don MARIO JOAQUIN LOSADA quien hará uso de su Licencia Anual por Vacaciones, dentro del plazo establecido por la Ordenanza I – N° 23 (Antes Ordenanza N° 783/01) y a las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º.-REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 3º-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales.

Fiscalía Municipal. Escribanía de Gobierno. Contadora Municipal.

Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.

Cumplido. ARCHÍVESE.-

Fdo: Dn. Losada- Ing- Florentin.-







MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS LICITACION PÚBLICA Nº 019/17

"Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA, para la "Explotación Comercial de dos módulos del Sector Gastronómico Bahía El Brete" de la Ciudad de Posadas

Expediente Nº: 30854/S-17

Fecha de Apertura: 15 de Enero de 2.018

Hora de Apertura: 10,00 Hs.

Valor del Pliego: \$ 7.000,00

<u>Informes y Entrega de Pliegos</u>: Dirección de Compras – 3º Piso – Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579,-

C. P. N. DIEGO MANUEL POMAR

